

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8771** CERÁMICA SANTA ANA DE LA SAGRA, S.L.

Convocatoria a la Junta General Extraordinaria.

El Consejo de Administración convoca a los partícipes de la sociedad Cerámica Santa Ana de la Sagra, S.L., a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en las oficinas sitas en Carretera Comarcal CM 4004, kilómetro 41 de Añover de Tajo (Toledo), el próximo día 21 de diciembre del presente año, a las diez horas.

Orden del día

Primero.- Renovación de cargos.

Segundo.- Traslado de domicilio social.

Tercero.- Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.- Modificación del artículo 21.º párrafo primero de los estatutos de la sociedad referente a la publicación de anuncios de convocatoria de Junta de Accionistas en diarios de mayor circulación.

Quinto.- Venta de maquinaria y otros activos de la sociedad.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta por la propia Junta.

Los partícipes cuentan con el derecho de información reconocido en la Ley de Sociedades de Capital. Además, de conformidad con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda el derecho que corresponde a los socios de solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita de parte de la Sociedad, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas. Asimismo, se informa a los partícipes que deberán acreditar su condición de tales para poder ejercer sus derechos, en caso de no hacerlo no podrán ejercer dichos derechos habida cuenta de lo que establece la Ley.

Añover de Tajo, 21 de septiembre de 2018.- El Secretario, Victoriano Martínez Carmena.

ID: A180068687-1